



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



DESPACHO COMISIÓN DE TECNOLOGÍA, DESREGULACIÓN Y SEGURIDAD

La Comisión de Tecnología, Desregulación y Seguridad propone al XLIXº

Congreso Nacional Bancario, la aprobación del siguiente despacho:

TECNOLOGÍA:

LA TECNOLOGÍA EN EL SISTEMA FINANCIERO, SU IMPLICANCIA, LA DESARTICULACIÓN DE LA ACTIVIDAD BANCARIA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INCLUSIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES BANCARIOS.

La emergencia sanitaria que se inició en el año 2020 y que continuó en 2021 con medidas de aislamiento y restricción de manera presencial respectivamente, precipitó la llegada de nuevas formas tecnológicas para ofrecer servicios financieros a los clientes y usuarios. Si bien algunos de estos procesos de transformación ya se venían implementando desde antes de la pandemia, este acontecimiento, como fue informado en el despacho anterior, aceleró vertiginosamente su implementación.

El desarrollo de soluciones a la situación antes mencionada por parte de los bancos, fue replantear los modelos de atención y servicios al cliente, modificando abruptamente la intermediación financiera por fuera de nuestra actividad, así como también las tareas inherentes al trabajo bancario.

Esto sucedió porque la mayoría de las entidades se asociaron a las Fintechs, Agencias Complementarias, Otros Proveedores no financieros de Crédito (OPNFC) y Proveedores de Servicios de Pago (PSPS).

El principal objetivo de las entidades bancarias con el replanteamiento del modelo de atención a la clientela fue derivar al público al uso de las herramientas digitales (chatbots, video llamadas, nuevas tecnologías como software especializado, servicio de turnos, filas virtuales, cajeros automáticos inteligentes, home banking, móvil banking, etc.).



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Este nuevo modelo va en detrimento de la atención presencial al migrar en su mayoría las operaciones en forma digital y así mantenerse competitivos con menores gastos, cierre de sucursales, achique de estructura y entre otros factores, no perder a los jóvenes como clientes, quienes en su mayoría se inclinan por el mundo de las Fintech.

Esto empujó a la banca tradicional rápidamente a incorporar más y nueva tecnología digital que podemos detallar en algunas entidades, a modo de ejemplo:

Banco Santander: en los últimos años en la Argentina esta entidad inscribió nuevas empresas como GetNET, Santander Consumer y Open Bank (Banco 100 % digital); al respecto, sus directivos manifestaron que la entidad bancaria tiene previsto seguir invirtiendo millones de dólares en tecnología y construir la mejor plataforma abierta de servicios financieros.

Con respecto a este banco digital, el Banco Central aprobó la licencia el 2 de Julio del 2020 para operar en la actividad bancaria con la característica de ser 100% un banco digital. Luego de varias reuniones por casi dos años, el pasado 22 de marzo, la Asociación Bancaria firmó con OPEN BANK, un acuerdo de encuadramiento, siendo este el primer banco totalmente digital en incorporarse a nuestras normativa laboral y convencional. El capital accionario de esta entidad corresponde al grupo Santander España, siendo en ese país el mayor banco digital.

En este tipo de banca no tradicional en la Argentina hoy existen siete bancos digitales: Banco del Sol, Brubank, IUDU, Rebu, Wilobank, Naranja X. y Open bank.

Banco Itaú: Creció un 83% en su base de clientes con la Cuenta Chat (cuenta gratuita de por vida que se tramita por WhatsApp, totalmente en forma digital).

Banco JP Morgan: Paga una multa de u\$s125 millones a reguladores bancarios de EE.UU., por permitir que sus trabajadores usen WhatsApp y otras plataformas para eludir las leyes federales USA de mantenimiento



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



de registros y compartir información sensible por canales de comunicación que no exigen clave y sin encriptación.

Banco HBSC: Está siendo investigado por la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) EE.UU., por permitir tratar asuntos comerciales de valores por medio de canales no oficiales como dispositivos personales, mensajes de texto y de WhatsApp, así como en cuentas de correo electrónico personales. La Comisión Gremial interna informó a La Bancaria que mantuvo reuniones con directivos y dejó en claro que nada tienen que ver los trabajadores de Argentina por supuestos delitos cometidos debido a la utilización de estos dispositivos, pues, debido a la emergencia sanitaria, muchas veces la comunicación con clientes internos y externos se efectuaba por estas plataformas y el banco planificaba campañas completas solicitando a los clientes que se comunicaran por WhatsApp.

Banco Macro: Los clientes de Salta pueden utilizar sus cuentas desde la App (con tecnología QR) y pagar estacionamientos o viajar en colectivo, siendo la única provincia que se puede viajar pagando con el celular. Con Saeta, su tarjeta virtual en las provincias de Jujuy, Misiones y Tucumán ya son utilizadas para debitar estacionamientos.

Banco Nación: La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo premio a BNA+ (app integral con envíos de dinero, pagos con QR, préstamos, plazos fijos etc.). Según los informes del Banco Nación, en la actualidad hay más de 6 millones de usuarios y se realizan más de 600 millones de transacciones todos los meses, para adherirse el proceso es 100% online.

Banco Galicia y Brubank: Un banco tradicional y otro digital que en el mes de mayo incorporan al mercado la posibilidad a los clientes de operar con divisas digitales (Bitcoin (BTC), Ether (ETH), la stablecoin USDC y Ripple (XRP).) a través de un partner (proveedor) como Lirium Ag¹. Al respecto,

¹ <https://www.lirium.com/>



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Murrone el CEO, manifestó públicamente que las licencias obtenidas en Lichienstein le permiten ofrecer a los bancos "la posibilidad de comprar, custodiar y vender criptomonedas, pero no recibir transferencias para no agregar un flujo adicional a los bancos, ya que no puede manejar fondos que "nazcan en crypto."

Cabe señalar con respecto a este último activo que este es de alta volatilidad y debe ser acompañado por educación financiera; hace un año el BCRA y la CNV advirtieron a los inversores y ahorristas sobre los riesgos de posicionarse en crypto-activos, ya que pueden sufrir ciber ataques, destacando que las criptomonedas no son dinero de curso legal y que no tienen salvaguardas, existiendo el peligro de lavado de activos. Los bancos hicieron oídos sordos a dicha recomendación y salieron al mercado, por tal motivo, el BCRA incorporó nuevas limitaciones y prohibiciones a las entidades financieras. Así, la comunicación dispone que las entidades financieras no pueden realizar ni facilitar a sus clientes la realización de operaciones con activos digitales –incluidos los crypto-activos y aquellos cuyos rendimientos se determinen en función de las variaciones que esos registren– que no se encuentren autorizados por una autoridad reguladora nacional competente ni por el BCRA².

Supervielle: Implementó nuevos modelos operativos en el ámbito digital como por ejemplo en Echeq mediante el cual los clientes podrán emitir, aceptar y endosar cheques de manera masiva; también con el botón de pago de SIDOM pay³ acelera los pagos y procesos aduaneros, las transferencias masivas y generar hasta 1000 pagos en pocos pasos. En otro orden, implementó el acceso biométrico en las cajas rápidas en donde se puede extraer dinero con la huella.

FINTECH:

²COMUNICACIÓN "A" 7506

³ SIDOM Pay, la herramienta Fintech que automatiza la generación de Volantes Electrónicos de Pago (VEP), y el pago de gravámenes aduaneros en tiempo real de las importaciones, asignando importes exactos correspondientes a cada destinación.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Como venimos sosteniendo desde nuestra Organización Sindical, las fintech son un eslabón más de la actividad bancaria. Ellas mismas se definen como una empresa que ofrece soluciones tecnológicas para mejorar, personalizar y automatizar la entrega, así como el uso de servicios financieros. Dentro de esos servicios se encuentran los métodos de pago online, los préstamos pre-aprobados, las transferencias de dinero, la administración de inversiones, etc.

El ecosistema de startups Fintech en nuestro país es uno de los que más ha crecido en la región. Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo y la cámara Argentina de Fintech, a pesar de las dificultades económicas y la pandemia, la empresa Autho se convirtió en el 5to. Unicornio del país en 2019 y Ualá en el 2021 con una inversión valuada cerca al billón de dólares.

El sector fintech sigue creciendo y se posiciona como uno de los más dinámicos en la economía de la Argentina. Hoy la Cámara Argentina de Fintech reporta un crecimiento del 10% y cuenta con 330 asociadas, muchas de ellas creadas el año pasado. Según la entidad, se pueden agrupar de acuerdo con la actividad que desarrollen: pagos digitales que representan el 27% del total; créditos (21%), proveedores tecnológicos (12%); servicios fintech, es decir, entre empresas (11%); blockchain y criptoactivos (11%); inversiones (7%); insurtech o seguros (5%); financiamiento colectivo (4%) y seguridad informática (2%).

Desde el año 2017 y con la desregulación del BCRA a su favor, este sector creció con un promedio del 45% anual y en 2021 terminó con casi 20.000 trabajadores directos, proyectando terminar el 2022 con 30.000 trabajadores.

Ualá: Es una empresa calificada por el BCRA como un Proveedor de Servicios de Pago; en la actualidad ya se la considera como un “Unicornio” posicionándose como uno de los 10 Challenger Banks más valiosos del mundo con una valuación de US\$2.450 millones. Cuenta con operaciones en Argentina, México y Colombia. En noviembre del año 2021, Ualá



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



compra el Banco Mexicano ABC Capital., con más de 20 años de experiencia en el mercado de servicios financieros. En Argentina el BCRA aprobó la transferencia del 100% del paquete accionario del primer Banco Digital de la Argentina, Wilobank S.A.U del empresario Eduardo Eurnekian, a favor de Bancar Technologies Limited. El acuerdo se alcanzó por primera vez en abril de 2021, mediante lo cual Eurnekian se convertía en accionista minoritario de Ualá. El Banco Central también aprobó el plan de negocios de Ualá.

Con esta operación aprobada por el BCRA, deja a las claras que esto va detrimento de nuestros representados, siendo estas billeteras virtuales las destinatarias de las grandes ganancias en el negocio de la expansión e inclusión financiera por fuera de nuestra actividad bancaria, dejando a miles de trabajadoras y trabajadores bancarios sin puestos laborales.

En otro orden, señalamos que en abril de este año el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas y el fundador y director ejecutivo de **Ualá**, Pierpaolo Barbieri, firmaron un acuerdo por el cual ese Ministerio destinó mil millones de pesos, a través de un fondeo del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) para fortalecer la inclusión de microcréditos de la compañía, destinados a la realización de inversiones productivas y promover el acceso al financiamiento de más personas⁴.

Al respecto, nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, expresó su «profunda preocupación» por la decisión de acordar esta línea de créditos y que se realice este convenio con una empresa **totalmente informal que ni siquiera es un banco** y se destinen millones de pesos para tal efecto. Desde La Bancaria sostenemos que la inclusión financiera y los créditos a las pymes deben canalizarse por la banca pública, ya que es su razón de ser como señalan las Cartas Orgánicas de todos los Bancos Públicos, además de asegurar que el acceso al financiamiento de más personas, empresas más chicas, comercios, pequeñas industrias, etc., pueden sin

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-firmo-un-convenio-con-uala-para-promover-la-inclusion-financiera-de>



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



dudas, acceder a un financiamiento de manera ágil y a menores costos con la Cuenta BNA+ del Banco Nación o la billetera del Banco Provincia a través de su cuenta DNI.

Según el informe de otros proveedores no financieros de créditos, el número de operaciones registradas en BCRA alcanzó a 357 empresas, es decir, un 11% más que el 2021.

Durante la emergencia sanitaria, los usuarios rehuían del dinero en efectivo para evitar posibles contagios y fueron adoptando las billeteras virtuales y el pago a través de códigos QR., de esta forma su uso creció en relación del 2020 al 2021 en un 340%⁵.

Mercado Pago: Esta empresa realizó un estudio durante 2021 en cinco países de la región; uno de cada tres vendedores que usa herramientas de cobro digital las implementó durante el primer año de la pandemia. Sobre esto, La Cámara Argentina de fintech en su artículo: “Revolución fintech: el fenómeno que cambió la forma de usar el dinero y las finanzas personales” informó que existen en el país 30 millones de claves virtuales uniformes (cvu) y que su número se multiplicó por diez desde el 2020.

En el último informe de Inclusión Financiera⁶ el BCRA indica que en el segundo semestre del 2021, el sistema financiero continúa con reducción de sucursales como consecuencia del crecimiento de los servicios financieros digitales y por una tendencia de las entidades financieras de reducir costos. Este tipo de políticas empresarias que precarizan, tercerizan y externalizan, expulsando así la mano de obra calificada e idónea de las trabajadoras y trabajadores bancarios, priorizando la reducción de costos para maximizar su rentabilidad.

Agencias Complementarias:

⁵ <https://www.flexibility.com.ar/tendencias-fintech-para-2022-que-nos-van-a-acercar-al-mundo-y-que-nos-van-a-alejar/>

⁶ <http://www.bcra.gov.ar/Noticias/Inf-inclusion-financiera-202102.asp>



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Las Agencias Complementarias de Servicios financieros (ACSF) crecieron un 40.2 % siendo el total de las altas entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 de 7.068 puntos de las cuales solo el 1,7% fueron a localidades que no tenían ningún punto de acceso (PDA) y el 99% de las ACSF se encuentran por fuera de establecimientos bancarios.

Los dispositivos electrónicos auto gestionados como ser los ATM, también registraron un crecimiento que casi duplicó al año 2020 en un 4.1%, atento a que un 72,2% se encuentran ubicados dentro de las sucursales y el 27,8% en supermercados, estaciones de servicios y shoppings. Las terminales de autoservicios (TAS) durante el 2021 registraron un aumento del 0,8%, atento a que el 99% de estos dispositivos se encuentran ubicados dentro de las sucursales; de esta manera podemos observar que la evolución más progresiva de la cobertura de dispositivos electrónicos se originó en las zonas menos desarrolladas con respecto a los puntos de atención humana.

Por el contrario, las sucursales bancarias en diciembre de 2020 ascendían a 5275 y en diciembre del 2021 eran 5219, es decir, 56 menos. Si tomamos la cantidad de dotación desde marzo/21 al Marzo/22 se perdieron 3009 puestos de trabajo, siendo la dotación total en esta última fecha de 97.629.

Los proveedores de servicios de pagos y el sistema financiero sumaron 1,2 millones de personas a la titularidad de cuentas bancarias y/o de pagos, implicando que 33.3 millones de personas adultas accedan a una cuenta. El medio de pago electrónico (MPE) fue el más elegido en el año 2021 con un crecimiento interanual del 43%, triplicando las registradas en cada uno de los últimos años, siendo las tarjetas de débito, crédito y transferencias las más utilizadas.

Estos datos demuestran la transferencia de puestos de trabajo y la operatoria diaria de las y los trabajadores bancarios hacia las Fintech, Agencias Complementarias, Otros Proveedores no financieros de Crédito (OPNFC) y Proveedores de Servicios de Pago (PSPS) y/o Auto Gestionada;



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



por los clientes. Por eso la urgente necesidad y obligación por parte del BCRA y las cámaras empresarias de efectuar la debida capacitación a nuestros representados y conformar una mesa de discusión con la organización sindical para dar tratamiento a la reconversión de los puestos de trabajo.

TELETRABAJO:

El encuadramiento convencional de la Ley 27.555, no ha tenido una dinámica fácil, ni ejecutiva para alcanzar la reglamentación de todos los artículos y finalizar con lo establecido por esta ley en nuestra actividad.

Así las cosas, luego de varias reuniones en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación y también en el ámbito privado con las cámaras empresarias hemos firmando una cláusula en el acuerdo paritario referida a la modalidad de trabajo remoto con la siguiente característica:

- 1- Se ratifican todos los puntos acordados en el acta del 18 de junio del 2021, respecto a la Jornada laboral, Tareas de Cuidado, Derecho a la desconexión y comunicaciones.
- 2- Se acordó abonar una cifra de \$160 diarios como mínimo, en concepto de gastos de conectividad para todos los teletrabajadores, cuando operen en esa modalidad.
- 3- Se acordó volver a reunirse con la comisión negociadora para continuar abordando esta temática en diciembre del 2022.

La modalidad de teletrabajo que se impuso en principio por la pandemia que luego fue encuadrada por ley, aún tiene muchos aspectos por tratar para alcanzar un equilibrio entre la vida laboral y la personal.

DESREGULACIÓN:

Desde la Asociación Bancaria continuamos reclamando a las autoridades del BCRA, se anulen o modifiquen todas las resoluciones que desarticulan el trabajo Bancario, en especial las comunicaciones "A" 5983/16 y la "A" 6354/17 que permiten entre otros temas las tercerizaciones,



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



externalización y descentralización de la operatoria bancaria a otras empresas que no se encuentran reguladas de la misma manera que los bancos o directamente con una regulación mínima.

Las Normativas del BCRA a partir de la pandemia, fueron dirigidas al incentivo del uso de medios de pagos electrónicos con transferencia (PCT) para ello, en febrero de este año el BCRA estableció que las billeteras virtuales deben obtener una certificación del Registro de Billeteras Digitales Inter Operables⁷ para poder operar con el servicio de pago con transferencia y los Proveedores de Servicios de Pago (PSP) y entidades financieras deberán cumplir con nuevos requisitos técnicos para reforzar las medidas de seguridad previamente adoptadas, así como arbitrar mecanismos para detectar actividades sospechosas o inusuales de las personas usuarias, tendientes a mitigar el riesgo de fraude establecidos en las Comunicaciones de Presentación de Informaciones al Banco Central - R.I.-D.S.F. - Proveedores de Servicios de Créditos⁸ y Normas sobre “Proveedores de Servicios de Pago”, Adecuaciones, Servicio de billetera digital y Registro de Billeteras Digitales Interoperables⁹.

La tecnología del Blockchain empieza a tomar un rol importante para intermediarios financieros bancarios y no bancarios, dada su relevancia en la protección de datos y su mayor eficiencia transaccional; por lo tanto, la transformación tecnológica del sector financiero no puede dejar atrás los mecanismos de regulación, protección y mitigación de riesgos ante posibles ataques digitales y dejar desamparados a usuarias y usuarios.

SEGURIDAD BANCARIA:

⁷ Definida por el BCRA como el “ servicio ofrecido por una entidad financiera o PSP a través de una aplicación en un dispositivo móvil o en un navegador web que debe permitir, entre otras transacciones, efectuar pagos con transferencia (PCT) y/o con otros instrumentos de pago, tales como tarjetas de débito, de crédito, de compra o prepagas”

⁸ Comunicación A 7462

⁹ Comunicación A 7463



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Un estudio llevado a cargo por expertos de Ciberseguridad de la Argentina indica que habrá más delitos virtuales durante el 2022. Con la llegada de la pandemia en la que millones de personas volcaron todas sus actividades y operaciones a la virtualidad, ello generó un campo fértil para los delincuentes. En pandemia, los delitos informáticos crecieron entre un 700% y 1000%, según informaron en el Primer Congreso de Ciberseguridad.

Los últimos 24 meses han sido récord en la cantidad de datos de tarjetas de crédito y de información personal robados. No solo a personas individuales, sino también a empresas. La empresa argentina dedicada a la Ciberseguridad, BTR Consulting, según sus investigaciones, indican que los delincuentes mejorarán las técnicas y “las bandas que operan a nivel internacional continuaran expandiéndose para llevar a cabo operaciones criminales cartelizadas y franquiciadas”. Si bien es cierto que las tasas de infección por ransomware están disminuyendo, no es menos cierto que cada vez son más las empresas que pagan rescates para recuperar sus datos, los cuales aumentaron de un 45% a un 57%. Los ataques de phishing alcanzan su nivel más alto de los últimos 3 años. Por día se identifican 82 aplicaciones maliciosas, descargadas de tiendas oficiales y no oficiales. El 63% de las tácticas de ciberdelitos se producen como resultados de obtención de contraseñas y nombres de usuarios.

Por otro lado, desde el 2020, las Fintech líderes como Mercado Pago y Ualá negociaron individualmente convenios de cooperación con varios de los principales bancos para el intercambio de información, detectar operaciones sospechosas y congelar los fondos una vez que ya el fraude se produjo. En la mayoría de las estafas, los fondos parten de una cuenta bancaria (CBU) hacia una billetera virtual (CVU). Los delincuentes lo hacen girar de una cuenta hacia otra varias veces para que no sea posible seguir el rastro. En ese sentido, la interconexión crea corta fuegos para que los fondos no giren con rapidez.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



A partir de las regulaciones del BCRA empezamos a notar la baja en los accesos ilegítimos a cuentas bancarias para vaciar las cuentas y pedir préstamos preaprobados, confirma Horacio Azzolín de UFECI.

En junio de 2021 la Secretaria de Comercio Interior sancionó por \$10 millones a los bancos Santander y BBVA por su responsabilidad frente a estafas y fraudes que sufrieron sus clientes y al Banco Supervielle por \$5 millones por cláusulas abusivas. Al respecto, la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje en Consumo determinó que Santander y BBVA “incumplieron su obligación de garantizar la seguridad en cuanto a la protección de datos personales, cuentas e intereses económicos de sus clientes”.

A partir de Julio 2021 el BCRA tomó algunas medidas mediante la cual los bancos debieron empezar a verificar fehacientemente la identificación positiva del cliente; si no lo hicieren, los bancos tienen que asumir las consecuencia de la estafa como lo establece la circular de requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las entidades financieras. Adecuaciones¹⁰.

Los delitos con criptomoneda rondaron los U\$S 14.000 millones en 2021 a nivel global, además se estiman que lavaron 33 mil millones de dólares, una cifra que urge a los estados a acelerar el proceso de regulación de los cryptoactivos. El negocio de la ciberdelincuencia podría convertirse en la tercera economía mundial según la revista Forbes Digital. La ciberdelincuencia es un negocio millonario, hoy existen 25.000 millones de dispositivos conectados a internet contra 7.700 millones de habitantes. Más de 91.000 millones de ciberataques se registraron en América Latina en la primera mitad del 2021, ocupando los primeros tres lugares, México, Brasil y Perú.

¹⁰ Comunicación A 7319



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Respecto a la seguridad física de las casas bancarias, reiteramos la necesidad de que las entidades bancarias cuenten como mínimo con dos trabajadores en el área de seguridad de acuerdo con las dimensiones de cada establecimiento; las áreas de seguridad deben mantener una capacitación del personal sobre los procedimientos de actuación ante ilícitos tendientes a preservar la vida de todas las personas y deben estar a cargo del personal debidamente habilitado según lo exige las normas del BCRA. El monitoreo de seguridad a distancia debe actualizarse tecnológicamente y contar con mayor cantidad de personal para un correcto control de esa tarea, dado que se ha verificado que en vez de cumplir el rol preventivo de la delincuencia, se está utilizando como un medio de vigilancia hacia los trabajadores y trabajadoras.

En conclusión, la situación del sistema financiero desde el punto de vista de los puestos de trabajo respecto del avance tecnológico, los dispositivos de autogestión o digitalización, el incremento de las agencias complementarias, empresas vinculadas u otras empresas que están por fuera o con mínimas regulaciones del BCRA., como son las Fintech, generan una competencia desleal y fundamentalmente la desarticulación de la actividad bancaria con su consecuencia más directa la pérdida de miles de fuentes de trabajo, sumada a la crisis económica, a la falta de empleo de calidad y a los datos de la inflación, todo esto nos indica un panorama bastante desolador.

Por lo tanto, esta Comisión propone al XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario las siguientes consideraciones:

1-Exigimos a las Cámaras empresarias y al BCRA, reunirnos en una mesa de negociación con la Asociación Bancaria, tendiente a frenar el cierre compulsivo de sucursales y el achique de las estructuras en general, esto con el fin de garantizar y resguardar los puestos de trabajo de todas y todos los bancarios a través de una reconversión laboral con capacitación, inclusión y políticas con perspectiva de género



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



para preservar la cantidad y calidad de los empleos y que sea acorde con la expansión del sistema financiero argentino ante el avance tecnológico.

2- En el marco de la Comisión de Negociación Colectiva, convocada por el Ministerio de Trabajo, bajo la órbita de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo y la Dirección Nacional de Nuevas Formas de Trabajo, continuar con las discusiones con las cámaras empresarias, así como con el resto de los puntos de la agenda presentada por la Asociación Bancaria oportunamente en el Marco del CCT 18/75 para la regulación y aplicación de la ley de Teletrabajo Nro. 27.555.

3-Reclamar nuevamente al BCRA., la eliminación de las circulares emitidas durante los cuatro años de Macrismo y de todas aquellas normas que desarticulen, tercericen o externalicen la actividad financiera que hoy eliminan el trabajo de las y los bancarios.

4-Sostenemos nuestro reclamo de una Ley de Servicios Financieros para que guíe la actividad hacia el desarrollo de la economía Nacional y que vaya direccionada a generar un estado de bienestar, alejada de toda especulación.

5-Exigimos al BCRA., que toda operación financiera esté regulada por esa entidad rectora y sus trabajadoras/es sean encuadrado en el CCT 18/75, como una de las formas efectivas para asegurar la transparencia de las transacciones de todos los usuarios.

6-Reclamar, en negociación colectiva, la disminución de la jornada laboral en todas sus modalidades ante el avance



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



tecnológico acelerado por la Pandemia, así como también la capacitación para la reconversión de los puestos de trabajo.

7-Solicitamos que la seguridad de las entidades financieras deba ser llevada a cabo, como mínimo por 2 trabajadores para un efectivo control preventivo del delito y salvaguardar la integridad física de las personas

8-Exigimos que las áreas de Seguridad de los Bancos capaciten a todo el personal sobre procedimientos de actuación ante ilícitos y que se encuentren a cargo de personal calificado, idóneo y autorizado por el BCRA.

9-Reclamamos a las Cámaras empresarias y al BCRA que los trabajadores de vigilancia, limpieza, de sistemas y todos aquellos que se encuentren laborando dentro de los procesos operativos de la intermediación financiera y se encuentran tercerizados, sean encuadrados en el CCT 18/75.

10-Reclamamos el control por oposición y que se respeten todos los puestos de trabajo que garantizan este control, tanto en áreas centrales como en sucursales o dependencias de casas bancarias, tal como lo expresan las resoluciones del BCRA, y el CCT 18/75.

11-Reclamamos el encuadramiento al CCT 18/75 de todas y todos los trabajadores que prestan servicios y soporte tecnológico en empresas tercerizadas como ser Fintechs, Agencias Complementarias, Otros Proveedores no financieros de Crédito (OPNFC), Proveedores de Servicios de Pago (PSPS) y/o cualquier empresa que brinden servicios, desarrollo, comercialización e intermediación financiera, empresas de desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basada en tecnología.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



12- Exigimos una vez más, formar parte de la mesa de Inclusión y Educación Financiera Fintech del BCRA por ser los actores fundamentales que generamos ganancias al sistema financiero y donde actualmente la trabajadora y trabajador bancario es reemplazado por otros donde se precariza la idoneidad y la carrera profesional de nuestra actividad.

13- Rechazamos el achique del sistema financiero con el cierre, fusión o desarticulación de las casas bancarias en todas sus áreas y dependencias porque ello no hace más que incrementar las enormes ganancias de los banqueros en

detrimento de los puestos de trabajo y la calidad de atención a los clientes y usuarios.

Integrantes de la presente Comisión:

Presidenta: Estoup, Alejandra (Secc. Buenos Aires)

Secretaria: Iglesias, María Mariel (Secc. Bs.As.)

Vocales:

Rinaldi, Patricia (Secc. Bs.As.)

Capocetti María Victoria(Secc Santa fe)

Iturralde, José Luis (Secc. Azul)

Salva Caterina (Secc. Rosario)

Rodríguez,Jorge Luis(Secc. Gral. Rio Negro Oeste)

Eylenstein, Mariano Antonio(Secc.Trelew),

Dreossi, Daniel Enrique (Secc. Neuquén)

Bach; Federico Alberto (Secc. La Plata),



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Aguilera Rubén (Secc. Bs.As.)

Martínez Guillermo (Secc. Mar del Plata).

Walter Russo (Secc. Bs As)